



"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS,

13 NOV 2025

RESOLUCIÓN N° 682

Prof. GABRIELA M. CASTARRECHA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYHIA GRACIELA REVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

VISTO: El Expediente N° 5700-427-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Coordinadora de Educación Socioemocional S/ Ausp y Decl. Int. Ed: Jornada "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Tercer Trayecto Formativo"; y

QUE, a fs. 24 y 25 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Tercer Trayecto Formativo", organizada por la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; b) Denominación de la Capacitación: "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Tercer Trayecto Formativo"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles; e) Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada; f) Localización de la propuesta: Posadas, Misiones; g) Opción Pedagógica: A distancia; h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Marzo y Abril del año 2026 (En función de la agenda del Ministerio de Capital Humano); i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología; j) Cupos de Capacitación: 900 Docentes; k) Disertantes: Baukloh Karen Betiana, Oviedo Walter Raúl Alberto, Ibañez Cintia Elizabet, Nische Carlos Mauricio, Silvero Rebeca Elizabet, Susini Natalia Belén; l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

QUE, esta Jornada se desarrollará en tres trayectos formativos en el marco del Programa Nacional de Habilidades Socioemocionales, iniciativa que es impulsada por la Secretaría de Educación de la Nación dependiente del Ministerio de Capital Humano, orientada a fortalecer capacidades socioemocionales que cumplen un rol central en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el cual trata de una política de formación integral con base en un enfoque centrado en la persona y busca acompañar a docentes y familias en la construcción de entornos seguros, empáticos y colaborativos: Ámbitos que promuevan el bienestar de los estudiantes y una convivencia respetuosa;

QUE, este programa se implementará de forma escalonada en diferentes jurisdicciones del país, el proceso es transversal a los tres niveles obligatorios, tanto de gestión privada como estatal, y a todas las modalidades educativas;

QUE, la provincia de Misiones cuenta con la Ley VI - N.º 209 de Educación Emocional, que establece transversalizar la Educación Emocional en todos los Niveles del Sistema Educativo, constituyéndola como competencia obligatoria y fundamento de las prácticas escolares;

QUE, esta provincia es una de las pioneras en sancionar su propia Ley, además de contar con antecedentes empíricos y científicos académicos vinculados

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

682

13 NOV 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

a su implementación, como así también con el impacto que ha tenido en las distintas comunidades educativas, por todo esto, ha sido elegida para ser una de las primeras jurisdicciones en las que se comenzará a implementar el Programa Nacional, que inicia con el desarrollo de tres jornadas, una presencial y dos a distancia;

QUE, el bienestar socioemocional es un proceso a través del cual los individuos adquieren habilidades socioemocionales que les facilitan la toma de conciencia de sí mismos y de su interdependencia con los demás, mantener relaciones sanas y tomar decisiones asertivas sobre ellos mismos y su entorno;

QUE, es oportuno brindar a los docentes herramientas conceptuales y metodológicas para promover en los estudiantes la resolución de problemas, la toma de decisiones éticas y la construcción de proyectos de vida conscientes, incorporando el uso crítico y saludable de las tecnologías digitales;

QUE, es necesario profundizar en estrategias de enseñanza que desarrollen pensamiento crítico, autonomía y toma de decisiones responsables, como también diseñar propuestas de orientación y proyectos de vida articuladas con la formación integral de los estudiantes;

QUE, es pertinente incorporar la conciencia digital y la ciudadanía responsable como ejes del bienestar emocional contemporáneo e integrar experiencias de educación emocional, ética y comunitaria desde el enfoque de proyectos;

Dra. MARÍA VANESA SUSA ARANDIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N°076/25 Registro del MECyT y N°1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

LIC. RAMÓN ARANDA LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 29, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 725/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

682

13 NOV 2025

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Tercer Trayecto Formativo", organizada por la Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, la que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Prof. GABRIELA M. BASCHARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Romero
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARADJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

682

13 NOV 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;
- b) Denominación de la Capacitación: "Formación Docente en Habilidades Socioemocionales. Tercer Trayecto Formativo";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles;
- e) Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Misiones;
- g) Opción Pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Marzo y Abril del año 2026 (En función de la agenda del Ministerio de Capital Humano);
- i) Convenios Interinstitucionales: Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología;
- j) Cupos de Capacitación: 900 Docentes;
- k) Disertantes: Baukloh Karen Betiana, Oviedo Walter Raúl Alberto, Ibañez Cintia Elizabet, Nische Carlos Mauricio, Silvero Rebeca Elizabet, Susini Natalia Belén;
- l) Costo total de la Capacitación para los asistentes: Gratuito;

Prof. GABRIELA BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myrian Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ALIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES